

Fuentes de Oñoro aprueba, con la abstención del PP, una moción para reivindicar el área de servicio

Enviado por [editorcrodrigo](#) en 31 agosto, 2012 – 18:21 [Un Comentario](#)

Fuentes de Oñoro sigue luchando para que el **Ministerio de Fomento** otorgue a la localidad **una de las 5 áreas de servicio que tiene previsto construir** a lo largo de la A-62 en el tramo entre Tordesillas y Fuentes de Oñoro, y que incluirán aparcamientos, gasolinera, servicios de restauración, zonas de descanso y servicios de telecomunicaciones. Para el municipio, no es una batalla nueva, ya que han sido los más activos en perseguir este proyecto, elaborando hasta **47 documentos** (entre escritos, alegaciones e informes) en los últimos 3 años.

Sin embargo, el varapalo llegaba a principios del mes de agosto, cuando **se conocía la ubicación de 4 de las áreas de servicio** (Pollos (Valladolid), Villaverde de Guareña, Calzada de Don Diego y Santi-Spíritus), **pero se dejaba en el aire donde iba a estar la quinta**, a partir de una Resolución de la **Secretaría de Estado de Medio Ambiente** en torno al impacto ambiental.

Según la propuesta original de la **Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento**, esa quinta área de servicio tenía que estar en Fuentes de Oñoro, pero esa decisión se paralizó por un escrito de la **Dirección General del Medio Natural de Castilla y León**.

Esta decisión provocó un **gran malestar y enfado en el municipio**, que se quiso dejar patente en el **pleno del Ayuntamiento celebrado en la tarde del jueves**. Al mismo habían sido convocados los vecinos, para que la decisión política que se aprobara tuviera el respaldo ciudadano en esta lucha por el mantenimiento del empleo, el desarrollo económico y el bienestar en general de los habitantes de la zona.

La moción presentada, que rechaza la Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, y muestra su posición a favor de que el área de servicio se instale en Fuentes de Oñoro, fue **aprobada con los votos a favor de la Agrupación de Ciudadanos Oñoreneses (ACO)**, de la que forma parte el alcalde **Isidoro J. Alanís**, y del **Partido Socialista**. Por su parte, el **Partido Popular** se abstuvo, alegando que ellos querían presentar otro tipo de propuesta, y al ser pleno extraordinario, no podían hacerlo.

Tras el pleno, el alcalde Isidoro J. Alanís **se preguntó qué intereses pueden tener para abstenerse en un tema tan importante para la localidad**. Como ya expresó en días previos, para Isidoro J. Alanís, **“es incomprensible”** el escrito de la Dirección General del Medio Natural que cambió todo el proceso, porque en todas las propuestas (eran 6) que hacía el Ministerio de Fomento una de las áreas de servicio estaba en Fuentes de Oñoro.

Además, de forma directa, y sin tener potestad para ello, la Dirección General de Medio Natural **indicaba que era preferible construir el área de servicio en Ciudad Rodrigo** alegando que así “se minimiza la afección a hábitats de interés comunitario y especies de interés”. **Para el alcalde de Fuentes de Oñoro, “huele a corrupción política de forma clara”**.

Según el texto remitido a los vecinos convocándoles al pleno, “el desarrollo y el futuro de la población de este municipio y de toda esta comarca subfronteriza se ven amenazados, concediendo una atención prioritaria al medio ambiente, **sin entrar a valorar la situación económica y social** por la que atravesamos los que vivimos en esta zona de la ultraperiferia nacional y regional”.

La moción aprobada por Fuentes de Oñoro se enviará a los **municipios integrantes de la Mancomunidad Puente La Unión**, para que se sumen a la misma, y **será remitida a la Diputación de Salamanca, las Cortes de Castilla y León y al Gobierno de España**.

Respecto al proceso de decisión de dónde se construirá la quinta área de servicio de la A-62, **se realizará un nuevo estudio de impacto ambiental** en Ciudad Rodrigo y Fuentes de Oñoro para ver cuál es el lugar más idóneo.